



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

Zacamil

Ministerio de Salud



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

ORDEN DE COMPRA

Señores: DISMED, S.A. DE C.V. (NIT No. 0614-160987-002-7) Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: 5 días hábiles renglon 1, 15 días hábiles renglon 2 en: Almacén General	O. de C. No	313/2011
	Solicitud No.	219/2011
	Fecha	25/07/11

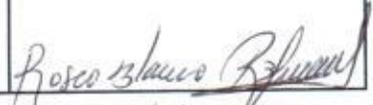
Unidad solicitante: Almacen General	Forma de Pago:		
	Crédito	XXX	Contado

Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
1	Sutura sintética, multifilar, recubierta, absorbible, de ácido Poliglicolico No. 2/0 con aguja ½ circulo redonda de 26 mm, longitud de 70 cm. Safil 270 C/A HR-26, marca: B/Braun, origen: Alemania/otros vencimiento: no menor de 18 meses	C/U	288	2.1	604.8
2	Seda negra trenzada 2/0 sin aguja sobre de 10x75 cm. E.I.E. Seda negra 2/0 10x75 cm marca: B/Braun origen: Colombia/otros vencimiento: no menor de 18 meses	C/U	360	1.14	410.4
Insumos Médicos para el uso en pacientes de este Hospital.					

Total en letras: **UN MIL QUINCE 20/100 DOLARES** **\$1,015.20**

ecif.	541.13									Línea de Trabajo 02-02 Fondo General
Valor US \$	1015.2									

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, **DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA.** En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

Gestionó (UACI)  	Autorizó (Dirección Gral.) 	Registro (UFI)  	Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello)   27/07/11 10:00 am
---	--	---	--





Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

Zacamil



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

ORDEN DE COMPRA

Señores: DISMED, S.A. DE C.V. Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: 5 días hábiles renglon 1, 15 días hábiles renglon 2 en: Almacén General	O. de C. No	313/2011
	Solicitud No.	219/2011
	Fecha	25/07/11

Unidad solicitante: Almacen General	Forma de Pago:			
	Crédito	XXX	Contado	

Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
1	Sutura sintética, multifilar, recubierta, absorbible, de ácido Poliglicolico No. 2/0 con aguja ½ circulo redonda de 26 mm, longitud de 70 cm. Safil 270 C/A HR-26, marca: B/Braun, origen: Alemania/otros vencimiento: no menor de 18 meses	C/U	288	2.1	604.8
2	Seda negra trenzada 2/0 sin aguja sobre de 10x75 cm. E.I.E. Seda negra 2/0 10x75 cm marca: B/Braun origen: Colombia/otros vencimiento: no menor de 18 meses	C/U	360	1.14	410.4
	Insumos Médicos para el uso en pacientes de este Hospital.				

Total en letras: **UN MIL QUINCE 20/100 DOLARES** **\$1,015.20**

ecif.	541.13						Línea de Trabajo 02-02 Fondo General
Valor US \$	1015.2						

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, **DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA.** En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

Gestionó (UACI)	Autorizó (Dirección Gral.)	Registro (UFI)	Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello)